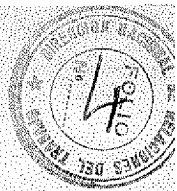




Ministerio de Trabajo

Expte. 580.252-75



Señor Director Nacional:

Habiéndose notificado a las partes signatarias de la C. T. nº 120/75, el anexo salarial del Decreto 739/78, eleva estas actuaciones, estimando se agreguen al Expte. nº 580.252-75 por parte de la División Registro General de Convenciones Colectivas y Laudos.-

Buenos Aires, mayo 15 de 1978

Son 4 fojas

ANTONIO ALBERTO  
JEFE DEP. RELACIONES LABORALES

Buenos Aires, 17 de mayo de 1978.-

Pase a la División Registro General de Convenciones Colectivas y Laudos, a fin de que se agregue a sus antecedentes Expediente nº 580.252/75.-



Vicecom. ROGELIO NORBERTO MACIEL  
DIRECTOR NACIONAL RELACIONES DEL TRABAJO